I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001031

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 26 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1311/2015; la Providencia N°103/2009/2015 de la Administradora Municipal; las fotocopias de los Ordinarios N°800/479/2015 y N°800/271/2015 de la Dirección de Obras Municipales; del Ordinario N°1000/220/2015 de la Dirección de Jurídica; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°800/479//2015 de la Dirección de Obras Municipales.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Marcela Pérez Pérez, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora doña Marcela Pérez Pérez
Departamento de Personal
Página Web.